

La Dirección General de Educación Continua establece mediante el presente documento, las MODALIDADES ORGANIZATIVAS DE EDUCACIÓN CONTINUA (actos académicos), susceptibles de ser registradas ante esta dependencia, de conformidad con lo señalado por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES):

CICLO DE CONFERENCIAS.- Exposiciones orales desarrolladas por un experto con el propósito de presentar un tema, transmitir conocimientos o compartir experiencias, desde su perspectiva personal con una duración mínima de 6 horas.

CURSO.- Acto académico que promueve la adquisición de nuevos conocimientos o la actualización de los ya existentes en un tema específico, impartidos por técnicas didácticas innovadoras, con una duración típica de al menos 15 horas.

DIPLOMADO.- Acto académico que tiene por objeto mejorar o desarrollar las competencias de profesionistas, investigadores, académicos, técnicos y otros integrantes de la sociedad que posean estudios superiores especificados en los criterios de admisión, que estén interesados en actualizar y profundizar sus conocimientos para incorporarse o mejorar su desempeño en nuevos campos científico tecnológicos. Su estructura es modular, secuencial y no otorga grado académico. Dura entre 120 y 240 horas.

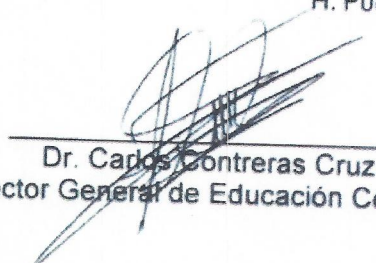
SEMINARIO.- Acto académico que propicia el aprendizaje grupal mediante la interacción entre los participantes, quienes aportan sus experiencias y conocimientos sobre el tema. Se imparte mediante sesiones periódicas y al término se presenta un producto final como resultado de las reflexiones de los asistentes. Su duración varía según el tema y propósitos, con un mínimo de 8 horas.

TALLER.- Acto académico que promueve el desarrollo de conocimientos y competencias a través de la práctica y es impartido por un especialista que asesora durante el proceso, su duración típica es de 8 horas como mínimo hasta un máximo de 20 horas, el participante debe cumplir con los requisitos establecidos; en algunos casos se presenta un producto final.

CURSO-TALLER.- Acto académico que promueve la adquisición de nuevos conocimientos o la actualización de los ya existentes en un tema específico, impartidos por técnicas didácticas innovadoras y a través de la práctica; en algunos casos se presenta un producto final. Con una duración mínima de 15 horas.

CONGRESO.- Acto académico, generalmente con una periodicidad establecida y con una duración de uno o varios días, en el que, las personas provenientes de distintos lugares e instituciones, presentan conferencias, exposiciones, cursos y/o talleres relacionados con su profesión o actividades, con el objetivo de intercambiar información y discutir sobre ella. Su duración varía según el tema y propósitos, con un mínimo de 8 horas.

H. Puebla de Z., a 23 de abril de 2019


Dr. Carlos Contreras Cruz
Director General de Educación Continua


M.C.E. Maria del Carmen Martinez Reyes
Vicerrectora de Docencia